SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN Nº 095-2018/SBN

San Isidro, 26 de diciembre de 2018

VISTOS:

El Informe Especial N° 020-2018/SBN-OPP de fecha 20 de diciembre de 2018, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N°201-2018/SBN-OAJ de fecha 26 de diciembre de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 059-2017/SBN de fecha 31 de julio de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, modificado por las Resoluciones Nros. 104-2017, 006-2018, 045 y 077-2018/SBN, como documento de gestión que muestra la programación de las actividades operativas relacionadas con sus respectivos códigos y las metas que se esperan alcanzar por cada órgano o unidad responsable en el año fiscal 2018, en concordancia con los recursos financieros asignados a la Entidad;

Que, en el artículo 4 de la Resolución N° 059-2017/SBN se dispuso que el Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, puede ser modificado y/o reformulado durante el proceso de su ejecución, sobre la base de los resultados y evaluación del mismo, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en el numeral 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017 y 13-2018-CEPLAN/PCD, se expresa que el Titular de la entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI y POI, en línea con la política institucional que tiene una orientación de largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda. Además, el Titular promueve la articulación de su planeamiento institucional con los sistemas administrativos que hacen posible la ejecución real del POI;

Que, de otro lado, en el literal b) del numeral 6.2.2, punto 6.2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2018-SBN/SG denominada "Normas para la elaboración, modificación, ejecución y evaluación de los Planes Institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada por la Resolución N° 014-2018/SBN-SG, se indica que son condiciones para la modificación del POI, los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización;

Que, mediante el Informe Especial N° 020-2018/SBN-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresa que *"(...) seis Órganos y/o Unidades Orgánicas presentaron y sustentaron sus requerimientos de modificación de metas físicas POI para el mes de diciembre (...) a través de la documentación correspondiente y adjuntando el Anexo N° 05 de la Directiva (...). Producto de la evaluación de las propuestas de modificación remitidas por los Órganos y Unidades Orgánicas a la OPP; así como, de las coordinaciones efectuadas, se obtuvo en consenso la propuesta de modificación de metas del POI 2018 (...)".* Asimismo, afirma que *"En la SBN se ha*

presentado la siguiente circunstancia: Cambios en la programación de metas físicas como resultado de la priorización de sus procesos y actividades (Causal b), concluyendo que la causal de modificación y los cambios propuestos por los Órganos y Unidades Orgánicas de la SBN, hacen necesaria la modificación e incremento de las metas físicas en los reportes del "Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales";

Que, a través del Informe N°201-2018/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica manifiesta que el pedido de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se refiere a la modificación de los reportes de los siguientes órganos y unidades orgánicas: La Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, el Sistema Administrativo de Personal, el Sistema de Tecnologías de la Información, la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, que forman parte del "Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", debido a la necesidad de cambios en la programación de metas físicas en el mes de diciembre de 2018, situación que corresponde a la causal prevista en el literal b) de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017 y 13-2018-CEPLAN/PCD, y el literal b) del numeral 6.2.2, punto 6.2 de las Disposiciones Específicas Directiva N° 003-2018-SBN/SG aprobada por la Resolución N° 014-2018/SBN-SG;

Que, la modificación de los reportes del Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, requerida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra dentro de las causales de modificación previstas en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017 y 13-2018-CEPLAN/PCD, así como en la Directiva N° 003-2018-SBN/SG aprobada por la Resolución N° 014-2018/SBN-SG, por lo que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificaciones; la Directiva N° 003-2018-SBN/SG, aprobada por la Resolución N° 014-2018/SBN-SG; con las facultades previstas en los literales h) y r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA; y, estando a la propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar los reportes de los siguientes órganos y unidades orgánicas: La Gerencia General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la Oficina de Asesoría Jurídica, el Sistema Administrativo de Personal, el Sistema de Tecnologías de la Información, la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, que forman parte del "Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado por la Resolución N° 059-2017/SBN, modificado por las Resoluciones Nros. 104-2017, 006-2018, 045-2018 y 077-2018/SBN, conforme a los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Mantener subsistentes los demás extremos y alcances del "Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado por la Resolución N° 059-2017/SBN, modificado por las Resoluciones Nros. 104-2017, 006-2018, 045-y 077-2018/SBN.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

REPÚBLICA DEL PERÚ

095-2018/SBN

RESOLUCIÓN Nº

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución y sus Anexos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a los órganos y unidades orgánicas citadas en el artículo 1, paras las acciones que se deriven de su aplicación.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas en el Ámbito de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y sus Anexos en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), Portal de Transparencia Estándar - PTE (www.transparencia.gob.pe) y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

S.B.N. GERENCIA GENERAL

S.B.N. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Órgano o unidad orgánica responsable	Gerencia General

	Código	Descripción
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04	Mejorar la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
1.2.1	Supervisar las actividades de los órganos de apoyo y asesoramiento	Documento	Física	180	170	180	170	180	170	180	170	180	170	180	170	2 100
1.2.2	Emitir resoluciones y documentos en materia de gestión administrativa	Documento	Física	1	1	2	12	10	12	10	12	10	12	10	60	152
1.2.3	Fomentar la implementación de los instrumentos de gestión institucional establecidos en la normatividad vigente	Documento	Física	2	1	2	1	7	7	7	7	7	7	7	41	96
1.2.4	Fomentar la gestión documental y el trámite documentario en la institución	Documento	Física	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
1.2.5	Conducir los comités y grupos de trabajo en los cuales se ejerza la presidencia o secretaria técnica	Documento	Física	1	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	10	55
1.2.6	Fortalecer las acciones de la secretaria general	Documento	Física	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	7
1.2.7	Impulsar el cumplimiento de las acciones vinculadas al tránsito hacia el nuevo régimen del servicio civil	Documento	Física	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.2.8	Conducir y orientar la política de comunicación externa para fortalecer el posicionamiento institucional	Acción	Física	11	21	21	18	18	18	17	18	17	18	18	17	212
1.2.9	Conducir las actividades de comunicación interna para promover un buen clima organizacional y la implementación de disposiciones nacionales y multinacionales	Acción	Física	2	2	2	3	22	23	22	23	22	23	22	24	190
1.2.10	Supervisar la implementación y fortalecimiento del sistema nacional de control interno	Documento	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2.11	Impulsar el cumplimiento de las acciones vinculadas a fortalecer la integridad pública y la lucha contra la corrupción	Documento	Física	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

JAIME E. LÓPEZ ENDO
Gerente General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Órgano o unidad orgánica responsable	Oficina de Asesoría Jurídica

Objetivo Estratégico Institucional	**Código**	**Descripción**
	OEI.04	Mejorar la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	**Código**	**Descripción**
	AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
1.5.1	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos que lo requieran, en materia de administración y gestión institucional	Documento	Física	30	40	45	45	45	50	45	45	50	45	45	50	535
1.5.2	Evaluar la adecuación normativa de los proyectos de documentos de gestión o de sus propuestas de modificación	Documento	Física	3	4	6	4	6	6	6	6	6	6	6	10	69
1.5.3	Compilación, sistematización, difusión de la legislación y normatividad de interés institucional	Documento	Física	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
1.5.4	Evaluar la legalidad de las propuestas normativas que presenten los órganos de la SBN	Documento	Física	4	4	6	3	4	4	3	4	6	3	4	4	49
1.5.5	Elaboración y conformidad de proyectos de resoluciones que emita la Alta Dirección y/o la Oficina de Administración y Finanzas	Documento	Física	20	30	25	20	12	16	15	12	17	12	22	19	220
1.5.6	Elaboración y conformidad de proyectos de convenios y contratos que deba emitir o suscribir la SBN	Documento	Física	5	10	240	10	10	240	15	15	240	15	15	240	1055
1.5.7	Participación en Comités vinculados a la gestión institucional	Sesión	Física	4	6	4	9	4	7	4	5	7	4	5	12	71
1.5.8	Acciones relacionadas a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Documento	Física	5	5	6	5	6	5	5	5	5	5	5	5	62

S.B.N. REPÚBLICA DEL PERÚ OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ANGEL CAMPOS OBREGON
Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Órgano o unidad orgánica responsable	Sistema Administrativo de Personal

	Código	Descripción
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04	Mejorar la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la SBN

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
2.3.1	Gestión de la compensación	Acciones	Física	29	115	25	26	26	28	26	25	73	27	27	26	453
2.3.2	Gestión del empleo	Acciones	Física	8	8	10	10	8	10	8	10	72	11	11	47	213
2.3.3	Gestión de relaciones humanas y sociales	Acciones	Física	22	24	32	31	24	31	24	28	66	29	25	32	368
2.3.4	Gestión de desarrollo y capacitación	Acciones	Física	1	0	0	1	1	1	1	1	4	2	3	2	17
2.3.5	Gestión del rendimiento	Acciones	Física	0	2	2	3	1	1	1	0	1	0	0	2	13
2.3.6	Gestión de la planificación de las políticas de recursos humanos y de la organización del trabajo	Acciones	Física	1	0	0	0	0	1	2	0	6	1	0	0	11

Mg. JORGE LUIS LOAYZA CESPEDES
Supervisor del Sistema Administrativo de Personal
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Órgano o unidad orgánica responsable	Tecnologías de la Información

Objetivo Estratégico Institucional	**Código**	**Descripción**
	OEI.04	Mejorar la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	**Código**	**Descripción**
	AEI.04.02	Sistema de Información implementado para la operatividad institucional

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
2.5.1	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la SBN	Acción	Física	110	110	110	234	165	92	72	56	1 027	106	106	40	2 228
2.5.2	Servicios de tecnologías de información para la continuidad operativa de la plataforma tecnológica de la SBN	Acción	Física	304	305	304	553	554	303	304	304	304	304	304	15	3 858
2.5.3	Proyectos de tecnologías de la información	Informe	Física	1	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	5	21

JORGE LUIS RONDÓN CHÁVEZ
Supervisor de Tecnología de la Información
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Órgano o unidad orgánica responsable	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal

Objetivo Estratégico Institucional	**Código**	**Descripción**
	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los bienes inmuebles del Estado
Acción Estratégica Institucional	**Código**	**Descripción**
	AEI.03.01	Bienes inmuebles entregados mediante procedimientos predictibles a favor de la sociedad

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
7.0.1	Monitoreo y seguimiento a la gestión eficiente de la propiedad estatal (Procedimientos predectibles)	Informe	Física	18	22	24	11	9	16	7	12	13	11	8	14	165
7.0.2	Evaluación de apelaciones de actos de administración generados por las Subdirecciones	Informe	Física	12	12	12	24	24	24	24	24	24	24	24	72	300
7.0.3	Monitoreo y seguimiento del servicio de atención al usuario	Informe	Física	12	12	14	2	2	3	2	2	4	2	2	4	61
7.0.4	Seguimiento del Procedimiento Administrativo Disciplinario en atención a los usuarios	Informe	Física	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	7
7.0.5	Acciones relacionadas a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Informe	Física	0	1	0	1	2	1	1	2	1	0	0	2	11
7.0.6	Monitoreo y seguimiento de la incorporación de predios al Portafolio Inmobiliario	Informe	Física	0	1	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	15
7.0.7	Monitoreo y seguimiento del saneamiento de bienes inmuebles estatales	Informe	Física	0	1	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	15
7.0.8	Monitoreo e impulso de convenios con aliados estratégicos	Informe	Física	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	28	35
7.0.9	Monitoreo y seguimiento de la asistencia técnica a las entidades de la SNBE	Informe	Física	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3	3	0	12

S.B.N. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

Abog. Víctor Hugo Rodríguez Mendoza
Director de Gestión del Patrimonio Estatal
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO DE LA SBN

Unidad responsable	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

	Código	Descripción
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los bienes inmuebles del Estado
	Código	**Descripción**
Acción Estratégica Institucional	AEI 03.01	Bienes inmuebles entregados mediante procedimientos predictibles a favor de la sociedad
	Código	**Descripción**
	AEI 03.02	Información de bienes inmuebles con potencialidad de manera oportuna favor de la sociedad

Código	Actividad operativa	Unidad de medida	Metas	Programación												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta anual
8.0.1	Inmuebles entregados en Compraventa Directa	Inmueble	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	12	23
8.0.2	Inmuebles entregados en Transferencia a las Entidades del SNBE	Inmueble	Física	14	18	14	18	14	18	14	18	54	25	25	30	262
8.0.3	Inmuebles entregados en Derecho de Superficie, Permuta, Reserva de Predios, así como saneados para una mejor disposición	Inmueble	Física	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
8.0.4	Incorporación de bienes inmuebles al Portafolio Inmobiliario a nivel Nacional	Inmueble	Física	0	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100
8.0.5	Inmuebles vendidos a través de Subasta Pública de predios a nivel Nacional	Inmueble	Física	6	0	0	0	6	0	6	2	0	0	0	0	20
8.0.6	Opiniones técnicas a entidades del SNBE sobre actos de disposición	Informe	Física	1	1	2	2	1	2	1	2	12	2	1	9	36
8.0.7	Asesoramiento a Entidades del SNBE y Resultados de Gestión	Informe	Física	8	9	6	34	12	12	12	12	47	14	12	27	205
8.0.8	Acciones relacionadas a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Documento	Física				1				1				1	3
8.0.9	Acciones relacionadas para atender la brecha de expedientes de los años 2015, 2016 y 2017	Documento	Física	30	50	50	157	50	50	50	50	197	70	70	176	1 000
8.0.10	Acciones administrativas para el Fortalecimiento del área	Informe	Física	8	8	8	12	12	18	12	12	68	16	16	10	200

S.B.N. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

ABOG. MARÍA DEL PILAR PINEDA FLORES
Subdirectora (e) de Desarrollo Inmobiliario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES